

1851 protectora. Nosotras hemos contemplado vuestros procedimientos con grata satisfacción: nos complacemos el manifestaros el aprecio y gratitud que ellos han excitado en nuestros ánimos...»

Y García Moreno, el iniciador de estos hechos y el que dió el primero y más difícil paso en esta gloriosa campaña? «García Moreno triunfaba, dice Berthe; en efecto, era de esperar que la ley de llamamiento reclamada por representaciones generales de la capital y de las provincias, votada por la Convención después de muy reñidos debates, sancionada por el Presidente de la República, celebrada por un pueblo ébrio de júbilo, sería respetada por la oposición llamada liberal. Pero los hermanos y amigos masones, furiosos hasta la desesperación, se encargaron de probarle una vez más y de una manera perentoria que ellos no se inspiraban en la voluntad del pueblo, sino en su invencible odio contra la Iglesia y sus instituciones, y trazaron al punto contra los Jesuitas un plan de campaña de notable sencillez: derribar revolucionariamente á Noboa y arrojar luego brutalmente á los Jesuitas». Más tarde veremos cómo se desarrolló y llevó á cabo este plan: volvamos á ver ahora el paradero de los miembros restantes de la dispersa Misión de la Nueva Granada:

20.—Los  
des-  
tinados  
á Europa.

20)—Después de la partida del R. P. Visitador Manuel Gil y sus compañeros á Jamaica, habían quedado esperando embarcación en Santa Marta los Padres y jóvenes escolares destinados á Europa, á los cuales tuvo tiempo de unirse el P. Mariano Cortes, procedente de Medellín. El 16 de Julio se embarcaron en la goleta francesa L' Aigle con rumbo á L' Habre: quince días navegaron viento en popa y lograron vencer sin particular incomodidad más de la mitad de la travesía; mas Dios no quería que aquellos favorecidos suyos llegaran á su destino sin saborear algo de los sufrimientos que la mayor parte de sus

1851 compañeros habían sobrellevado ya de una, ya de otra manera. En los primeros días de Agosto sobrevino una prolongada calma y los víveres comenzaron á escasear de una manera alarmante, hasta el grado de tener que pedir socorro á un Bergantín Español que pasaba muy lejos: este se acercó con mucha dificultad y generosa y gratuitamente remedió la necesidad del improvisador capitán de L' Aigle. A los pocos días la necesidad creció de punto, hubo que dar muerte á un cerdo montés que se llevaba como curiosidad americana á Francia, para tener algo que dar á los pasajeros, el agua era ya tan escasa y corrompida que ni con el jarabe que se mezclaba podía disimularse siquiera el mal olor y sabor que provocaba náuseas. Entonces el P. Gomila, Superior de aquella expedición exhortó á todos á pedir socorro al cielo, y pasajeros y tripulantes comenzaron á practicar en común algunos ejercicios piadosos en honor de la Santísima Virgen: muy presto envió la misericordiosa Madre el remedio, pero el mezquino capitán no quiso apenas aprovecharse de él. Llegó un buque de guerra francés, se le pidió auxilio, y como el Comandante le exigiese una minuta firmada de su mano, para proporcionarle cuanto necesitara, el mal hombre, temeroso sin duda de lo que habían de costarle aquellos víveres, no quiso más que un poco de harina y azúcar, que le fué dada, quedando en la misma necesidad. Muy presto comenzó á experimentar los efectos de su temeridad: cúbrese el cielo de nubes, comienzan á rugir los vientos, amenaza terrible tempestad: la tripulación se cruza de brazos y á las órdenes de los oficiales responde impávida, que el que no come no trabaja: los pasajeros que se sentían con fuerzas prestaban alguna ayuda, pero para las circunstancias muy insuficiente. Hubo de capitular el capitán con su insubordinada tripulación, ofréceles doble ración y doble paga apenas toquen tierra: los pasajeros por su parte le obligan á que los lleve á



1851 la costa más cercana, y él lo promete, si encuentra práctico para entrar en el Archipiélago de las Zorlingas. Con esto se reanimaron un poco, se pusieron al trabajo, cesó el peligro y Dios completó el consuelo, porque á poco tiempo vióse en lontananza un barquillo: era este el del deseado piloto, pero llevado allá por la mano de la Providencia para salvarse así y á la gente de L' Aigle, porque habiendo salido dos días antes, como solía, en busca de algún buque á quien prestar sus servicios, fué arrebatado por un recio vendabal hasta aquellas alturas, en que sin duda hubiera naufragado, si no fuera Dios el que le llevaba. Como ambos marinos se necesitaban mutuamente, no hubo dificultad en avenirse: ante todo proporcionó agua pura á los sedientos navegantes y alguna porción de patatas, que para quien hacía días que no probaba más que una escasísima ración de pasta de guisantes, fueron exquisito regalo. Tomó á su cargo el nuevo piloto la dirección de la nave, y al amanecer del día siguiente dieron vista al Archipiélago y entraron en la bahía en medio de tantos arrecifes, rocas y bajíos, que á cada paso les parecía iban á estrellarse ó encallar; con tanto mayor razón, cuanto que el piloto inglés muy dificultosamente era entendido por los oficiales y marineros franceses. Después de dos días de descanso en aquellas Islas, admirablemente cultivadas por la industria inglesa, emprendieron nuevamente la navegación con tiempo muy bonancible y á los cuatro días llegaron á L' Habre, cuando había ya comenzado á dejarse sentir el hambre, porque el avariento capitán se había provisto tan escasamente, que si, como es tan frecuente en el Canal de la Mancha, un temporal los detiene ó arroja á alta mar, se hubieran visto en las anteriores angustias. Lo restante del viaje hasta Nibeles, para quien tanto había sufrido en la penosa navegación, puede decirse que fué un recreo, y su término la cariñosa y paternal acogida del

R. P. Vice-Provincial Antonio Morey y de todos los moradores de aquel Colegio de Españoles que también gustaban el pan del destierro, alejados muchos años había de su suelo patrio. 1851

21.—El Colegio de Jamaica.

21)—Cuando el P. Visitador con sus primeros compañeros llegó á la Isla de Jamaica, como arriba insinuamos, fué acogido con tierna caridad por el R. P. Benito Fernández, Religioso de San Francisco, Vicario Apostólico de la Isla. Este venerable sacerdote español era Guardián en su convento de Bogotá en tiempo de las guerras de la independencia, con cuyo motivo se trasladó á esta Isla, comenzó á cultivar á los católicos que allí residían casi abandonados y su celo le hizo fundar aquella misión, de la que fué nombrado Vicario Apostólico. Mal avenido con las costumbres estragadas de algunos clérigos, ofreció su misión á la Compañía, le fué aceptada y el R. P. General Juan Roothaan le envió auxiliares haciendo depender la nueva casa de la Provincia de Inglaterra. En la fecha á que nos referimos vivían en comunidad seis PP. de diversas nacionalidades, cuyo Superior era el P. Cothan, inglés, y todos trabajaban no sólo en Kingston, sino también en las demás poblaciones, cuyos habitantes católicos visitaban con frecuencia; eran, sin embargo, demasiado pocos para acudir á tantas necesidades, y por lo mismo recibieron como enviados del cielo en su socorro á los expulsos de la Nueva Granada. Desde luego, pues, trataron todos los misioneros de Jamaica de persuadir al P. Gil que no tratara de salir de aquel campo que Dios le presentaba para su cultivo, pusieron á su disposición una gran casa amplia, elegante, cercada de vistosos jardines, una de las hermosas de la ciudad. Aquí, decían ellos, se puede instalar un Colegio que dará mucho esplendor á la Iglesia Católica; los mismos protestantes enviarán á él á sus hijos: fuera de los de esta Isla, vendrán, á no dudar, de Cuba, de Santo Domingo,



1851 de Puerto Rico y demás Antillas y por ventura también del litoral de Méjico y Nueva Granada. El Colegio dará mayor realce á los ministerios y por este medio podremos atraer á la verdadera Iglesia á muchos protestantes que lo son sólo de nombre ó porque no saben que viven en el error. Aquí se puede vivir con toda seguridad bajo la protección de la Inglaterra, se predica con libertad sin que nadie ose molestarnos; la situación de la Isla facilita las comunicaciones con Europa y con el Continente Americano; por lo mismo desde aquí se puede hacer el bien á muchas de las repúblicas vecinas, no sólo por lo menos costoso que será á las familias enviar á sus hijos acá, sino también haciendo excursiones apostólicas cuando las circunstancias lo permitan... No hacían poca fuerza en el P. Gil estas y otras muchas razones que alegaba el Sr. Vicario y sus celosos misioneros, tanto más cuanto que su resolución era no alejarse de la Nueva Granada por alguna esperanza que entonces tenía de un pronto cambio de Gobierno, y aún más porque creía muy probable el establecimiento en el Ecuador. Aceptó, pues, por de pronto la casa que le ofrecían y se trasladó allá con sus compañeros, esperando tener noticias ciertas de los PP. de Popayan, Pasto y Medellín. No tardó en tenerlas, porque á pocos días se presentó inesperadamente en Jamaica el P. Freire con sus súbditos y además el P. Solá, que un poco débil por los trabajos pasados é inexperto en la manera de viajar de América, no tuvo valor para seguir al Padre San Román en su difícil empresa del paso del Istmo. Hallábanse, pues, reunidos en la nueva casa de Jamaica 15 Sacerdotes, un H. Escolar y 7 Coadjutores, número, al parecer, bastante para emprender cualquier trabajo, pero en aquellas circunstancias casi inútil, porque de todos solamente dos hablaban el inglés, lengua vulgar de la Isla; sin embargo, esto mismo, el no poder dar ocupación á tantos sujetos en

otra clase de ministerios, obligó al P. Visitador á 1851 tomar la resolución de plantear un Colegio de tanteo, creyendo muy acertadamente que uno ó dos cursos serían suficientes ya para ver lo que prometía, ya para observar el giro que tomaba la política del Ecuador y Nueva Granada.

La noticia de que los Jesuitas españoles se disponían á instalar una casa de educación en Kingston fué acogida con entusiasmo por todos sin distinción de creencias: el prospecto muy acomodado á las necesidades de aquella tierra y redactado en inglés y en español, circuló por toda la Isla y fuera de ella y desde luego comenzaron algunas peticiones de familias así católicas como protestantes y al fin el 2 de Septiembre se dió principio á las clases con un pequeño número de alumnos, llevando la mayor parte del trabajo los PP. Parrondo y Sauri que hablaban perfectamente el inglés. No faltaba alguna ligera ocupación para todos los demás, porque como la población de la mayor parte de las Antillas, más que de naturales suele estar formada de inmigrados de diversas naciones de Europa, se predicaba, aunque á reducidos auditorios, en español, francés é italiano y se oían algunas confesiones. Esto, sin embargo, era muy poco para aquellos operarios acostumbrados á no tener hora de descanso; mas Dios envió presto una ocasión en que alguno que otro con las obras y todos con oraciones y generosos deseos pudieron ejercitar su celo: el terrible azote del cólera se desencadenó en toda la Isla: en Kingston morían hasta 150 personas diariamente y en la capital acaso más: dos PP. del Colegio ayudaban á los misioneros que trabajaban incansablemente y ponían admiración y envidia á los frios protestantes, entre los cuales se convirtieron no pocos á vista de la caridad católica: no veían ciertamente á los pastores exponer la vida por sus ovejas, y contemplaban con asombro á los misioneros católicos día y noche en los hospitales



1851 y en las casas particulares junto al lecho de los moribundos prodigándoles los auxilios espirituales, y á veces también suministrándoles las medicinas con increíble solicitud. La epidemia no tocó en el Colegio sino para trasladar al cielo una preciosa víctima: fué esta un jovencito de rara virtud llamado José Vélez, que desde Medellín había venido siguiendo á los PP. con el deseo de ser admitido en la Compañía luego que se fijasen en algún punto. Vivía como pretendiente en el Colegio y Dios quiso premiarle sus sacrificios llevándolo para sí, ya admitido el mismo día de San Estanislao de Kostka. Predijo la hora de su muerte, según testimonio del P. Gil, y murió como un santo hablando con la Santísima Virgen.

Año  
de 1851.

Entretanto, la terrible peste que continuó sus estragos hasta el mes de Diciembre entorpeció considerablemente desde sus primeros pasos la marcha del nuevo establecimiento: Jamaica quedó muy postrada y empobrecida: no se veían llegar los alumnos que de tantas partes se esperaba que vendrían, y hasta Febrero del año siguiente no llegaron á completarse más de 40 externos. A principios del año 1851, después de seis meses de expectación y de esperanzas, los huéspedes de Kington no veían por donde hubiera de venir la realización de algún establecimiento sólido y algún tanto duradero, siendo como eran muchos los puntos donde los deseaban, y hallándose prontos para volar á cualquier parte varios sujetos de muchas aptitudes. Por su parte el R. P. General mandaba al P. Gil que no se abandonara la América, mientras hubiera en ella donde poder trabajar: el nuevo Obispo de la Habana, Ilmo. Sr. Claret deseaba un Colegio de la Compañía: Chile y la California le habrían sus puertas: aún no apartaban sus ojos de la Nueva Granada: el Perú se presentaba accesible; mas no era ninguno de estos países el elegido por Dios para teatro de las fatigas de aquellos operarios apostólicos, y por eso

aunque tanto se ofrecía nada se realizaba. Eran las 1851  
Repúblicas de Centro-América donde Dios tenía puestos sus ojos, y en los designios de su misericordia se disponía á derramar los tesoros de sus gracias: Guatemala llamaba instantemente á la Compañía y este, entretanto, es el único camino que se presenta amplio, franco y seguro: luego comenzarán á correr por él, no sólo los que esperan en Jamaica, sino los que se creen ya seguros con su espléndido triunfo en el Ecuador. Guatemala será durante veinte años el común asilo de todos los expulsos y el centro de donde partirán los Apóstoles que vayan á evangelizar, no sólo las demás Repúblicas de la América Central, sino también á Méjico y á Cuba, al Ecuador y á la Nueva Granada por segunda y tercera vez.

*Aquí termina* esta primera parte de nuestra historia, mas creemos útil dar no sea más que una somera idea del estado moral y religioso en que quedó la Nueva Granada después de expulsados los Jesuitas. Obtenido este triunfo que los demagogos conceptuaban el más importante, al par que el más difícil y peligroso, no reconoció ya límites la altanería liberal contra los vencidos, y en la embriaguez de su desdichada victoria dieron rienda suelta á la persecución y á la calumnia: la Iglesia y los Jesuitas ya alejados de su República fueron el blanco predilecto de la sátira, de la mordacidad, de las injurias más soeces y también de la persecución de hecho, participando de este tratamiento todos los que tenían valor para desmentir las calumnias, oponerse al desbordamiento de las ideas y defender la justicia hollada y la inocencia perseguida. «La prensa de aquel tiempo, dice Borda, refiriéndose á esta época, ha dejado rastros que no pueden borrarse y recuerdos que no podrán extinguirse. El espíritu que la dominaba en sus múltiples manifestaciones era de una lucha sin tregua entre los católicos y los incrédulos. Hoy, después de tantos

Conclu-  
sión.



1851 años, de tan diversos acontecimientos y de tan raras transiciones como han pasado, hemos vuelto á ver los periódicos centellantes de aquella época y nos hemos llenado de asombro. Al leer la prensa liberal nos ha parecido llegar á altas horas de la noche al dintel de un inmenso salón y ver al rededor de una mesa en desórden una juventud exaltada, con el vestido revuelto, la mirada torva, la voz descompasada y anunciando á la primera mirada la enagenación ó el delirio. Y no puede formarse otra idea del estado en que se hallaban los espíritus liberales, al leer las diarias diatribas con que el partido triunfante insultaba á los vencidos en esos periódicos que se llamaron *La Gaceta Oficial*, *La Noche*, *El Neo-Granadino*, *El Sur Americano*... Y no eran sólo los periódicos, escribianse también artículos sueltos y folletos del mismo jaez, que apadrinaba gustoso y hacía imprimir el Gobierno, como el anónimo intitulado «El Arzobispo de Bogotá ante la Nación» que justamente fué calificado de infernal, porque sólo Satanás podía inspiarlo, dice el citado historiador.

La causa católica estaba dignamente representada y defendida con cristiano denuedo por hombres de la talla de Ospina, Caro, Arboleda, Groot y otros muchos sábios y eruditos escritores, cuyas obras han inmortalizado sus nombres; mas, de qué servía? La lucha no era de buena fe, como no suele serlo nunca de parte de los liberales, y de consiguiente no podía tener por resultado el triunfo contra los impíos, deponiendo estos sus errores ó enmudeciendo á presencia de la verdad ataviada con los encantadores arreos de la elocuencia: servía solamente para sostener á los buenos en sus ideas sanas, y para gloria de la justicia y de la causa de la Iglesia.

Otro tanto podríamos decir respecto de algunos escarmientos que Dios quiso hacer en aquellos días y que fueron muy públicos y observados de todos,

tales como el diputado D. Manuel Abello, acérrimo enemigo de los Jesuitas, de quienes dijo en público Congreso, que más bien que hacer gastos en su expulsión, debería precipitárseles en el salto del Tequendama. Este hombre infeliz de vuelta á Santa Marta perdió gran parte de su hacienda y lo que es peor el juicio quedando por algún tiempo loco: más tarde fué arrojado ignominiosamente de las Cámaras provinciales por sus mismos partidarios. En esa misma ciudad cierto hombre que entre otras imprecaciones contra los PP. desterrados deseaba se ahogaran en el mar, fué arrastrado por la corriente al vadear un río y murió él ahogado. Un jóven de apellido Samper que trabajaba en una cantera, al dar fuego á una mina, dijo: así quisiera yo volar á todos los Jesuitas! La mina estalló prematuramente y voló él pereciendo miserablemente. No faltaron otras muertes trágicas, de las que acaso tendremos más tarde ocasión de hablar, pero tampoco estas manifestaciones de la divina justicia daban mejor resultado que las brillantes apologías de los escritores católicos: lejos de eso el furor demagógico tomaba cada día mayores creces y de las palabras pasaban á las obras.

En las Cámaras de 1851 se pusieron á la orden del día diversas leyes impías y atentatorias contra la libertad y fueros de la Iglesia, y como era natural dado que las mayorías estaban compuestas de avanzadísimos liberales, y que el Poder Ejecutivo de la misma laya estaba muy lejos de protestarlas, todas encontraban muy franco el paso. Protestólas, sí, con libertad apostólica el venerable Arzobispo de Bogotá en cumplimiento de su deber pastoral; y cuál fué la atención que se prestó á la justísima protesta de tan ilustre Prelado? Se le encausó como á rebelde, se le citó á comparecer como reo ante el Senado, y sin que hiciera la menor huella á los inicuos jueces la justicia de la causa sabia y elocuentísimamente perorada por



1851 los Sres. D. Antonino Olano y D. Pedro F. Madrid, fué condenado á destierro. Aquel pastor tan venerado por sus virtudes, tan ilustre por su sabiduría, filialmente querido de su rebaño en medio de las tinieblas de la noche es sacado como un criminal al destierro rodeado de los esbirros de aquel Gobierno sacrilego, déspota y tirano. Deseaba el Sr. Mosquera ir á Roma á desahogar su corazón agoviado de pesares, en el seno del bondadosísimo Pío IX que tanto había elogiado su firmeza en defender los derechos de la Iglesia, mas la enfermedad que llevaba ya desde su salida al destierro no le dió tiempo para llegar á gozar de ese consuelo: murió en Marsella, verdadero mártir de la libertad eclesiástica. La Misión Neogranadina le debía su existencia, fué siempre su defensor y su más firme apoyo, honraba con su presencia sus funciones de todo género, les dispensaba una confianza sin límites, y él en cambio recibía de todos sus miembros el amor y el respeto debido á tan cariñoso padre, á tan sabio y santo Prelado.

Por lo que hace á los Jesuitas, la implacable saña de los liberales Granadinos no se satisfizo, como dijimos, con arrojarlos de su República colmados de calumnias y afrentas: la persecución se extendió hasta donde alcanzó la fuerza de sus intrigantes manejos. (\*) No habiendo podido impedir, como deseaban,

(\*) Un año después de la expulsión el Congreso de la República expidió la ley de 9 de Mayo de 1851, sobre comunidades religiosas, de la cual tomamos los artículos siguientes:

Art. 1.º Con excepción de la Compañía de Jesus ó cualquier otra que se forme con miembros de ella, es permitida la fundación de toda sociedad ó comunidad religiosa, siempre que no sea contraria á las leyes de la moral.

Art. 2.º Se reputan como contrarias á la moral, y como tales prohibidas, todas las sociedades y comunidades religiosas que tengan por base de su Instituto el secreto de sus operaciones, la delación mútua, y la obediencia pasiva.

su entrada y establecimiento legal en el Ecuador, 1851 cooperaron con todas sus fuerzas al plan masónico de que arriba hablamos; favorecieron la revolución de Urbina contra el Gobierno legítimo de Noboa, y derribado éste, todo se hizo muy al agrado de los demagogos de la Nueva Granada. Una época de calamidades se desarrolló en este infeliz país enseñoreado por hombres como Murillo, Obando y López; época de disolución política, de prostitución moral, de brutal opresión á la Iglesia, de ruina general para toda la República. Mas estos hechos se alejan ya del asunto propio de nuestra narración. Volvamos á Jamaica y veamos partir de aquella Isla hospitalaria los primeros Jesuitas que después de la restauración de la Compañía fueron á evangelizar LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.

Art. 7.º La prohibición que tienen los miembros de la Compañía de Jesus para entrar en el territorio de la República se extiende á los granadinos por nacimiento ó naturalización que hagan parte de dicha Compañía.

Además de esos artículos, el 4.º ordenó que las autoridades públicas prestasen ayuda y protección á los miembros de las comunidades religiosas que quisieran abandonar su convento para recobrar su libertad y llevar una vida mundana, y el 8.º derogó la disposición del año de 1842 por el cual fué autorizado el P. E. para contratar y traer misioneros de Europa para la reducción de los salvajes, y retiró el pase concedido por acto legislativo de 8 de Mayo de 1840 al Breve Pontificio de 19 de 1835, relativo á la visita de Comunidades Religiosas. (*Restrepo: La Iglesia y el Estado. Pág. 318*).